



DECRETO N° 2055/26

San Martín de los Andes, 07 AGO 2026

VISTO:

El Decreto n° 1515/26 de fecha 23 de junio de 2026, mediante el cual se autorizaron los gastos para la realización del sorteo de un vehículo Renault Kardian 0 km el día domingo 23 de agosto de 2026, y;

CONSIDERANDO:

Que en el Decreto mencionado en el visto se omitió contemplar el pago del seguro del vehículo.

Que en el mismo Decreto faltó incluir los gastos correspondiente a la adquisición de un televisor 50" y una parrilla tipo chulengo, correspondientes al 2° y 3er premio del Sorteo.

Que el gasto en impresiones gráficas es superior al monto indicado en el mencionado Decreto.

Que la Municipalidad de San Martín de los Andes tendrá a su cargo la organización, coordinación y control integral del concurso, incluyendo la realización de los sorteos públicos fiscalizados por escribano, la compra y entrega de la totalidad de los premios.

Que la Secretaría de Cultura será la encargada de la comunicación, promoción, difusión y venta de los números del sorteo.

Que para otorgar una amplia difusión al sorteo y aumentar las ventas de números fuera de la localidad resulta necesaria la contratación de una agencia publicitaria.

Que también es necesaria la impresión de banners, afiches, cupones y talonarios de rendición.

Que para llevar adelante óptimamente la organización del Sorteo se requiere afrontar gastos de impresiones gráficas, contratación de agencia publicitaria, honorarios de escribanía, contratación de la persona que se ocupará de la venta y rendición de números, contratación de la persona que promocionará el sorteo en la vía pública y adicionales de policía para custodia en los stands de venta de números el día del sorteo y el traslado de la recaudación, seguros, adquisición de 2° y 3er premio, y demás gastos que pudieran devenir del evento mencionado.

Que se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTÍCULO 1°: DÉJESE sin efecto el Decreto N° 1515/26 de fecha 23 de junio de 2026.

ARTICULO 2°: AUTORÍCESE el monto de hasta **PESOS QUINCE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL (\$15.550.000)**, para cubrir los gastos que genere la comunicación, difusión y control del sorteo de un vehículo Renault Kardian 0 KM, un televisor Samsung 50" y una parrilla chulengo, organizado por la Municipalidad de San

MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN DE LOS ANDES
PROVINCIA DEL NEUQUÉN



Martín de los Andes, a través de la Secretaría de Cultura, de acuerdo al Anexo I que como un todo integra el presente.

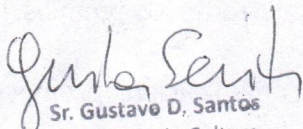
ARTÍCULO 3º: OTÓRGUESE un adelanto de hasta **PESOS CUATROCIENTOS MIL (\$400.000)**, con cargo a rendir al Secretario de Cultura, Sr. Gustavo Santos, legajo N° 1763, destinado a cubrir los gastos correspondientes a adicionales de policía para la custodia de los puestos de venta de números del sorteo y el traslado de lo recaudado hasta el Palacio Municipal.

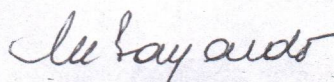
ARTÍCULO 4º: Por Dirección de Estadísticas y Presupuesto **IMPÚTESE** a la partida presupuestaria Fiestas, Promoción y Evento, exceptuando la adquisición del 2º y 3er premio del sorteo.

ARTÍCULO 5º: Por Dirección de Estadísticas y Presupuesto **IMPÚTESE** la adquisición del televisor 50" y la parrilla tipo chulengo a la partida presupuestaria Ordza.14.734/24 Monta/San José.

ARTICULO 6º: Con el refrendo de los Sres. Secretarios Municipales, Regístrese, Comuníquese y cumplido Archívese.

JPR/SC


Sr. Gustavo D. Santos
Secretario de Cultura
Municipalidad de S.M.A


Cdora. Marta S. Bayardo
Secretaria de Economía y Hacienda
Municipalidad de S.M. Andes


Dr. Carlos Saloni
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes

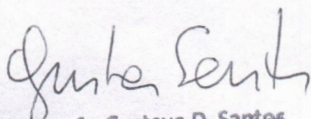


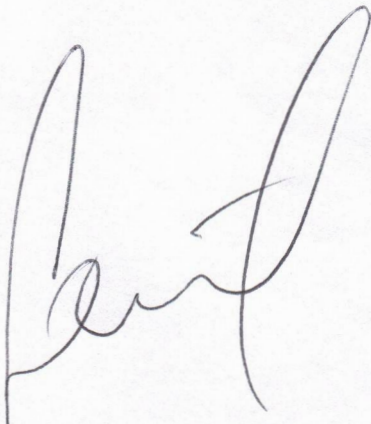
ANEXO I

2055/26

Sorteo Renault Kardian 0 km

INSUMO	GASTO DIRECTO
Impresiones gráficas	\$4.000.000
Agencia Publicitaria	\$3.600.000
Honorarios Escribanía	\$1.500.000
Honorarios venta y rendición de números	\$3.300.000
Promoción del sorteo en la vía pública	\$1.000.000
Adicionales de policía	\$400.000
Seguros	\$300.000
televisor 50"	\$1.000.000
parrilla tipo chulengo	\$450.000
Total	\$15.550.000


Sr. Gustavo D. Santos
Secretario de Cultura
Municipalidad de S.M.A


Dr. Carlos Saloniti
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes